ORDENANZA No. 01 DE 2018
(17 de abril de 2018)
ASAMBLEA GENERAL

MEDIANTE LA CUAL SE NOMBRA AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

La Asamblea General de la Fundación Universitaria San Mateo, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

Considerando que:

En el artículo 17 numeral 4 de los estatutos vigentes de LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO, se establece que una de las funciones de la Asamblea General es elegir y remover a su presidente.

El artículo 13 de los estatutos vigentes de LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO, establece que la Asamblea General tendrá un presidente escogido por sus miembros para periodos de cinco (5) años.

el artículo 18 de los estatutos vigentes de LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO, establece que el presidente de la Asamblea General es el responsable de la representación legal de la Institución.

ORDENA

Artículo primero. Nombrar al Doctor CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, identificado con C.C. No 91.100.531 de Socorro, como presidente de la Asamblea General y representante legal de LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO, para el periodo comprendido entre el primero (1) de mayo de 2018 hasta el treinta (30) de abril de 2023

Artículo Segundo: Comunicar a los entes externos el nombramiento realizado en la presente ordenanza.

Artículo Tercero: La presente ordenanza rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se firma en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

CARLOS ORLANDO FERREIRA P
Presidente Asamblea General

MELBA ROSA F DE MEZA
SECRETARIA GENERAL